



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA 14120001-019-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT.

En la Ciudad de México, D.F., a las 10:00 horas del día 27 de octubre del año 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se reunieron en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Ave Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur C.P. 06760, los servidores públicos de FONACOT designados a presidir el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional de Obra Pública No. 14120001-019-05.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección Gral de admón.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica
C. Miguel Ángel Hernández Adriano	Representante del Órgano Interno de Control
Ing. Humberto Rodríguez González	Representante del Área Técnica
Arq. Jorge Hernández Robles	Representante del Área Técnica

Acto seguido La Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, quien fue designada por la convocante, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

Ing. Jorge Domínguez García INGENIERIA MMP S.A. DE C.V.

Ing. Arq. Raúl P. Batiz. PROCONFE INGENIERIA S.A. DE C.V.

Arq. Eloy Lozano Animas. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES FONACOT

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA 14120001-019-05,
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT.

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION SA DE CV	\$ 2'472,240.48
--	-----------------

Asimismo, se declara que con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento se revisó lo siguiente:

El cumplimiento de las condiciones legales exigidas a los licitantes; que los recursos propuestos por los licitantes sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

Se verificó que los precios propuestos sean acordes y aceptables con las condiciones vigentes en el mercado.

Se verificó que en el presupuesto de obra, los conceptos que lo integran establezcan el importe del precio unitario.

Que los importes de los precios unitarios fueran anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes.

Que en las operaciones aritméticas de la empresa Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción SA de CV se detectaron errores aritméticos por la cantidad de \$10,793.54 mismos que fueron corregidos quedando la propuesta en \$ 2'149,774.33 mas IVA., así mismo la empresa PROCONFEN INGENIERIA S.A. DE C.V. tuvo un error aritmético por \$ 2,688.03 mismo que fue corregido quedando la propuesta \$2'982,787.29. De conformidad con el artículo 37 apartado A inciso C del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA 14120001-019-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT.

Que con base en el resultado obtenido y asentado en la tabla de evaluación económica, así como al análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes participantes de la Licitación, se determinó lo siguiente:

El contrato se adjudica a la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. de C.V., por un IMPORTE TOTAL DE \$2'472,240.48 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 48/100 M. N.) incluyendo el Impuesto al valor Agregado correspondiente, menos la retención del 5 al millar a favor de la Función Pública, toda vez que su propuesta resulta solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo que COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., queda obligado a formalizar el contrato dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación proporcionar la garantía de cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 10% del importe total del contrato sin IVA de conformidad con las condiciones del mismo. La garantía de cumplimiento del contrato se otorgara mediante la presentación de una fianza otorgada por una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, debiendo entregarla en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el Primer Piso del edificio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtemoc. C.P. 06760.

Así mismo FONACOT otorgara un anticipo del 30% del importe del contrato el cual se pondrá a disposición del contratista a la fecha de recepción de la garantía correspondiente y con antelación a la fecha programada para el inicio de los trabajos, siempre y cuando el contratista lo garantice en una sola exhibición dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la adjudicación mediante fianza expedida por una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, debiendo entregarla en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el Primer Piso del edificio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtemoc. C.P. 06760, por el 100% del importe del anticipo concedido.



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES FONACOT**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA 14120001-019-05,
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de FONACOT:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdir. Gral. de Admón.

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica

C. Miguel Ángel Hernández Adriano
Representante del Órgano Interno de Control



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES FONACOT**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA 14120001-019-05,
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT.

Ing. Humberto Rodríguez González
Representante del Área Técnica

Arq. Jorge Hernández Robles
Representante del Área Técnica

Por parte de los prestadores de Servicios:

Ing. Arq. Raúl P. Batiz
PROCONFENGENIERIA, S.A. DE C.V.

Ing. Jorge Domínguez García
INGENIERIA MMP SA DE CV

Arq. Eloy Lozano Animas.
**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MATERIALES Y
SERVICIOS DE CONSTRUCCION SA DE CV.**
